



**Vocalía de Bicicleta de Montaña**  
**SALIDA A: TRES CANTOS A COLMENAR VIEJO**  
**Actividad fija y única**

*Día 6 de abril de 2019*

**ITINERARIO:** Ruta desde Tres Cantos, bajada entretenida a cruzar el arroyo de Tejada para bordear las tapias del Pardo, Mirador de Valgrande, subir al cerro de la Marmota y seguir a Colmenar Viejo desde donde volveremos a Tres Cantos siguiendo el arroyo de Tejada.

**DESNIVEL Y DIFICULTADES :** Recorrido 30 Km, 470m de desnivel  
Tiempo de ruta estimado 3:00 Horas

**SALIDA:** Estación de Cercanías de **TRES CANTOS 10:00**

**Plazas :** 20 plazas

**Fecha límite de inscripción:** 29 de Marzo

**Transporte:** Tren de Cercanías a Tres Cantos o coches particulares

**Alojamiento:** No procede

**Precio:** Sin coste. Apuntarse en Secretaria

**Organiza:** Juan Sainz. Teléfono: 629135025

**MATERIAL OBLIGATORIO:** Bicicleta y casco.

**MATERIAL RECOMENDADO:** Ropa de abrigo en función de la climatología.

<https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/tres-cantos-33661505>

**TIPO DE ACTIVIDAD:** Fija y única

Todos los participantes formarán un grupo único coordinado por el Organizador de la actividad, y se comprometen a seguir sus instrucciones. Ante el incumplimiento de algún participante, el Organizador podrá excluirle del grupo y del apoyo de éste, y posteriormente dar conocimiento del hecho a la Sociedad. Ningún participante iniciará la actividad hasta que el Organizador lo indique. Todos ellos seguirán sus instrucciones y no realizarán recorridos no previstos sin el permiso de éste. Cualquier participante que observe alguna situación anómala o de riesgo, deberá comunicarla al Organizador. Igualmente pondrá en su conocimiento el mal estado de salud o problema físico de algún miembro del grupo.

**SEGURO DE ACCIDENTES:** Es obligatorio que todos los participantes tengan un seguro que cubra los riesgos de esta actividad. En caso de que alguno no dispusiera de él, deberá contratar en la Secretaría el seguro diario de accidentes que ofrece la Sociedad, abonando la cantidad fijada.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE:** Todos los participantes deberán haber cumplimentado y firmado la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES. Si no la hubieran cumplimentado al hacer la inscripción, para poder tomar parte en la actividad, antes de la salida, entregarán al Organizador una copia de su declaración anual o cumplimentarán una específica para esta actividad.

Los menores deberán ir acompañados de padres o tutores que se responsabilicen de ellos durante toda la actividad.

**APLAZAMIENTOS, SUSPENSIONES Y DEVOLUCIONES:** *(incluir en caso de que haya habido gastos para el participante)*

En caso de no participación en la actividad, siempre que se haya comunicado esta circunstancia con antelación, se devolverá el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 3% de gastos de gestión.

Si se produjera una suspensión de la actividad, esta tendrá su efecto siempre que no se haya hecho uso de alguno de los servicios ofrecidos en la convocatoria. En este caso se devolverá a los inscritos el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 3% de gastos de gestión.

En caso de aplazamiento, se mantendrán los pagos e inscripciones de los que así lo manifesten para la futura celebración. A los inscritos que no quisieran mantener la inscripción se les devolverá el importe de la inscripción descontando el 3% de gastos de gestión.

Todas las devoluciones se realizarán entre los 15 y 30 días posteriores a la fecha prevista de celebración.